

Precios, impuestos y dineros en los asuntos ecológicos

Manuel Garí

En una economía de mercado evaluar un bien o servicio lleva ineludiblemente aparejado apreciarlo, medirlo en términos monetarios, ponerle precio. A su vez, cualquier decisión sobre la tributación que grave un bien tiene su correlato en el precio del mismo.

En éste contexto, si existe una información completa sobre todos los datos de la situación de un bien y si todos los factores tienen un precio definido en términos monetarios, el análisis coste-beneficio tiene una importante capacidad interpretativa, lo que lo convierte en un potentísima herramienta para la decisión empresarial guiada por el lucro privado.

El problema aparece cuando tratamos de los recursos naturales que no tienen *a priori* lo que los economistas denominan un precio *in situ*. Y la cuestión se complica aún más si tenemos en cuenta que no hay coste que pueda reparar la contaminación y el daño ambientales (irreversibles a partir de ciertos grados) o que el agotamiento de un recurso o de una especie no tiene correlato monetario y finalmente que no existe precio para la vida humana. La inconmensurabilidad de los componentes fundamentales de la naturaleza y la vida es un hecho incontestable.

Y, además, sabemos que los recursos no son bienes aislados, su existencia está ligada a un complejo sistema interdependiente, por lo que el valor de mercado de cada uno no es individualizable sin tener en cuenta las repercusiones globales de su uso. La dificultad de establecer los precios de los recursos naturales es enorme e intrínseca a la naturaleza de los mismos.

A su vez, necesitamos los precios. Las elecciones sociales y políticas todavía son prisioneras de la unidad de medida monetaria para establecer comparaciones antes de adoptar una decisión con medios escasos entre orientaciones alternativas y excluyentes. Los precios juegan también un papel en relación con el uso de los recursos naturales, pero no son ni el único ni el principal criterio analítico y electivo.

Solamente los fundamentalistas del mercado pueden pensar que los precios correctos, como el conejo de la chistera del mago de circo, surgen naturalmente y que, además, ante la escasez de un recurso o ante la crisis ecológica consecuencia del cambio climático, el mecanismo del mercado tiene capacidad para corregir la situación mediante los

precios resultantes del libre juego oferta-demanda. Precisamente con precios de mercado correctos se ha producido la deforestación amazónica o la barbarie urbanística de la costa mediterránea española.

No siempre es verdad que ante el aumento del precio de un bien la demanda descienda, lo que serviría para evitar el agotamiento de los recursos, ya que en ausencia de alternativas de sustitución la demanda no es elástica. Y por otro lado cabe constatar que quienes más preocupados aparecen por el precio del crudo desde el embargo petrolero de 1973 e invocan continuamente a la crisis energética, son precisamente quienes consideran que no hay que ahorrar energía porque las existencias de combustibles (y la energía en general) son ilimitadas. Estas son algunas de las paradojas con las que nos enfrentamos hoy.

Los precios juegan, aunque de forma imperfecta, un papel para distribuir el producto y asignar costes entre los miembros de la generación humana actual, pero difícilmente pueden tener en cuenta demandas de generaciones futuras o abordar seriamente los análisis energéticos fundamentales. Los denominados impuestos ecológicos en la medida en que influyen en el precio final de los recursos pueden contribuir a modificar sustancialmente las pautas de producción y consumo.

Pero no basta con la introducción de nuevas figuras impositivas aisladas, es preciso hacerlo en el marco de una reforma fiscal que atienda a los criterios de sostenibilidad ecológica, justicia social y solidaridad internacional. Y, además, es necesario combinar las medidas fiscales con otras formas de intervención de la administración que arbitre estímulos y prohibiciones que favorezcan la transición a un modelo de producción limpia en el marco de un desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente justo.

No se trata pues de encontrar un impuesto pigouviano que sea la panacea que permita internalizar los costes ambientales. Con ser necesario proceder al establecimiento real de los costes, ello no es hoy lo único importante. Además dicho cálculo presenta importantes dificultades para realizarse con los instrumentos analíticos de la economía convencional. Ese debate ya se hizo. Tampoco la prioridad de las prioridades es, pese a su interés, encontrar un impuesto que permita una eficiente asignación de los recursos.

Hoy el debate se sitúa en la necesidad de introducir un conjunto de ecotasas e impuestos ecológicos que desanimen, hasta minimizar su

impacto, las actividades contaminantes y potencie las actividades limpias. Las nuevas figuras tributarias deben sustituir parcialmente el monto de otros impuestos indirectos como el IVA o los que cargan injustamente las rentas más salariales más bajas.

Dichos impuestos deberán gravar las actividades contaminantes y el consumo de recursos, y hacerlo con la magnitud, intensidad y celeridad que permitan la reducción drástica de las actividades gravadas con el objetivo de avanzar hacia la sostenibilidad.

Los posibles efectos regresivos que comporta cualquier impuesto indirecto deberán contrarrestarse con el resto de medidas que configuran la reforma fiscal socialmente equitativa y que persiga la sostenibilidad. Ello hace que el debate sea complejo y que sea imprescindible efectuar experiencias en diversas escalas geográfico-políticas antes de poder concluir la bondad de las fórmulas concretas.

Cabe recordar de nuevo que cualquier medida en el terreno de los precios y/o los tributos debe acompañarse de un conjunto de medidas administrativas y normativas (subvenciones, prohibiciones, limitaciones, compras preferentes, etc.) que modifiquen el marco institucional. Además es imprescindible efectuar un esfuerzo en la investigación y la puesta en marcha de tecnologías limpias, así como el impulso de un sistema productivo más eficiente y un consumo responsable.

El caso de la energía es paradigmático para ensayar una nueva fiscalidad acompañada de medidas de I+D+i y de otros incentivos y actuaciones gubernamentales que permitan la sustitución de las energías convencionales por las renovables. En nuestro país hemos conocido una historia de los mercados energéticos que no nos merecemos. Baste una pequeña muestra.

La moratoria nuclear significó que los activos de las nucleares tenían un valor de 2.748 millones de euros en 1984 y en 2005 se habían reducido a 783,4 millones pero durante ese periodo pagamos a las eléctricas 8.278, 4 millones a través de las tarifas destinados al pago de la denominada moratoria nuclear.

Los denominados Costes de Transición a la Competencia (CTC) llegaron a alcanzar altos porcentajes sobre la recaudación, lo que significó, en medio de la opacidad que preside este tipo de operaciones, un ingreso extra injustificado de las compañías eléctricas de unos 560 millones de euros anuales durante los gobiernos del PP hasta que se suspendió el pago de los CTC al aparecer el Real Decreto Ley de junio de 2006.

Por otro lado el artilugio denominado “déficit tarifario” de las compañías eléctricas que año tras año han multiplicado sus beneficios, les ha permitido más ingresos extra ajenos a su actividad productiva. Además de asegurar el gran negocio empresarial en el sector de la generación de electricidad, la compensación del ficticio déficit, ha hundido las pequeñas distribuidoras de electricidad que se proponían especializar en vender electricidad renovable. Con ese dinero podría haber estado resuelto el impulso de las energías alternativas.

La tendencia mayoritaria en la economía vive de espaldas a las anteriores consideraciones. Hoy impera, tras la revolución neoclásica reforzada por el auge de los neocons, el pensamiento neoliberal. Tres *neo* con un programa compuesto por tres propuestas, tan sencillo y corto como simplista: minimización de los impuestos, eliminación de las regulaciones administrativas y maximización de ganancia privada. Principios basados en un dogma: el bienestar general vendrá de la mano del egoísmo individual al maximizar ganancias reduciendo costes salariales, eliminando protección y derechos sociales colectivos y explotando los recursos sin topes.

En el terreno de la consideración de la naturaleza ¿cuáles son las ideas fuerza de los neoliberales? Pocas, simplonas y claras, lo que les da gran fuerza propagandística y les blindas ante la evidencia de la realidad. Meeker explica la actitud de estos economistas y gobernantes de forma certera: *“Abusamos de la naturaleza porque la consideramos una mercancía que nos pertenece”*. Con esta afirmación señala dos elementos clave para entender la pobreza intelectual y el reduccionismo del pensamiento económico hegemónico: la asimilación de los recursos a la categoría de mercancía y su integración en el sistema de propiedad privada. La identificación del recurso con la mercancía es antigua. El grado de menosprecio hacia otras facetas del recurso natural ha alcanzado niveles inusitados con los neoconservadores.

Detrás de esta mercantilización y apropiación opera, además, un error de bulto: los recursos naturales no se agotan, son ilimitados, y solo tienen sentido si se monetarizan. El ritmo de utilización de los recursos los determina para los neoliberales la tasa de rentabilidad del capital financiero. Cuanto más suba el interés el dueño privado de un recurso más rápidamente lo explotará para liberar su capital e invertirlo en actividades más rentables.

Al servicio del lucro del capital son capaces de emplear los artefactos econométricos más sofisticados, como Norhaus quien en 1994 defendió

la inviabilidad financiera de reducir las emisiones de CO₂ significativamente, lo que dio munición al Gobierno de EE UU para no firmar acuerdos como el de Kyoto.

En el siglo XIX los recursos naturales parecían ilimitados y los impactos negativos de la revolución industrial sobre la naturaleza eran de una magnitud limitada. Quizás ello sea la causa de los errores de Marx en el tratamiento de los recursos naturales en el proceso productivo. Pero justo es reconocerlo que ya Marx, pese a otras contradicciones al respecto, afirmaba la incompatibilidad entre el modelo económico capitalista y la preservación del equilibrio de la naturaleza. Y no sólo Marx. Otros economistas clásicos no socialistas eran más lúcidos y honestos que sus epígonos. Ricardo vislumbraba el estancamiento del sistema desregulado porque la utilización creciente de tierras marginales encarecía los alimentos y por tanto los salarios y además deprimía los beneficios. Por su parte Stuart Mill defendía una economía de estado estacionario ante los peligros e imposibilidad de un crecimiento ilimitado.

Hoy con nuestra perspectiva, debemos partir de la escasez de los recursos y la energía, tener en cuenta los límites de la capacidad de carga de los ecosistemas, la limitada capacidad de sustituir indefinidamente unos bienes por otros, la limitada capacidad de generar recursos renovables. Hoy no podemos seguir con la utopía de la abundancia, hay que hacer propuestas desde la limitación. Para la izquierda social y política, ello comporta un cambio de sustrato cultural que implica profundas modificaciones en los criterios económicos.

Hoy podemos comprobar que los problemas ecológicos tienen relación con la magnitud de la actividad productiva que en 100 años vio multiplicada por 50 la producción industrial. Durante el siglo XX se han introducido en los ecosistemas sustancias sintéticas tóxicas ajenas a los mismos y la industria, los transportes y el consumo privado de energía han logrado acelerar el calentamiento del planeta. Ello tendrá efectos tan negativos para la agricultura, el turismo y gran parte de la industria que, tal como se refleja en el Informe Stern, el PIB mundial puede entrar en declive. Y lo más importante: puede producir hambrunas, desertificación, pérdida de recursos hídricos lo que provocará sufrimiento humano y migraciones masivas aún mayores que las conocidas.

Precios e impuestos no bastan para reflejar, medir y evaluar los bienes. El dinero no es el único ni el mejor instrumento para valorar un recurso natural. Es preciso, cuando se habla de materia y energía- y eso y no otra cosa son los recursos y el medioambiente- tener en cuenta las

unidades físicas. Hay que contar sí, pero no solo euros, también kilos y litros y, además tener en cuenta el estado de conservación del recurso que forma parte del patrimonio común de la humanidad, en definitiva la calidad y capacidad del mismo para atender necesidades humanas.

Ello significa refundar la economía desde nuevas bases científicas y éticas como disciplina que aborda la satisfacción de las necesidades humanas a partir de los recursos naturales limitados y la energía finita con la que contamos, lo que equivale de algún modo a desmonetizar su lógica al poner el dinero en su lugar, pero también a hacerla más materialista y más decente.

Tal como se plantea en el manifiesto titulado *Hacia una economía humana* impulsado por Goergescu-Roegen, Herman Daly y Keneth Boulding, suscrito por más de 200 economistas y presentado a la reunión anual de la American Economic Association en 1973, “La realidad de que nuestro sistema es finito y que ningún gasto de energía es gratuito, nos enfrenta con una decisión moral en cada punto del proceso económico: en la planificación, en el desarrollo y en la producción”.